

PARTE SIN ABOGADO O ABOGADO NOMBRE: NOMBRE DE FIRMA: DIRECCIÓN: CIUDAD: ESTADO: CÓDIGO POSTAL: TELÉFONO: FAX: DIRECCIÓN DE EMAIL: ABOGADO DE (<i>nombre</i>):	NÚMERO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL ESTADO:	SOLO PARA USO DEL TRIBUNAL <h1>Solo para información</h1> <h1>No entregue a la corte</h1>
TRIBUNAL SUPERIOR DE CALIFORNIA, CONDADO DE DIRECCIÓN: DIRECCIÓN POSTAL: CIUDAD Y CÓDIGO POSTAL: NOMBRE DE SUCURSAL:		
DEMANDANTE: DEMANDADO: OTRA PARTE:		
AVISO DE MOCIÓN PARA ANULAR FALLO DE FILIACIÓN		NÚMERO DE CASO: No entregue a la corte

INSTRUCCIONES

- Use este formulario si desea anular (cancelar) un fallo de filiación. Un fallo de filiación es la decisión final de un tribunal que establece quiénes son los padres legales de un menor.
- Complete los puntos 5 a 12. También debe completar una *Declaración que respalda moción para anular un fallo de filiación* ([formulario FL-273](#)) para cada uno de los hijos en esta solicitud. Para obtener más información acerca de cómo completar estos formularios, consulte la *Hoja de información para llenar formularios de Aviso de moción para anular fallo de filiación* ([formulario FL-274](#)).
- Luego de completar los formularios, lleve los originales junto con tres copias al secretario del tribunal para presentarlos.
- Luego de presentarlos, las copias del formulario tienen que ser “entregadas legalmente” a las otras partes del caso, y usted debe presentar la prueba de entrega ante el tribunal. Consulte la *Hoja de información para la entrega legal* ([formulario FL-611](#)) para obtener información acerca de cómo se llena una prueba de entrega.
- Asegúrese de asistir a la audiencia del tribunal que se especifica en el punto 1.

AVISO DE AUDIENCIA

(SOLO PARA USO DEL TRIBUNAL)

1. A TODAS LAS PARTES. SE LLEVARÁ A CABO UNA AUDIENCIA DEL TRIBUNAL SEGÚN SE ESPECIFICA A CONTINUACIÓN:

a. Fecha:	Hora:	<input type="checkbox"/> Depto.:	<input type="checkbox"/> Sala:
b. Dirección del tribunal <input type="checkbox"/> la misma indicada arriba <input type="checkbox"/> otra (<i>especifique</i>):			

2. **ADVERTENCIA para la persona que recibe esta solicitud:** El tribunal podrá dictar las órdenes solicitadas sin usted si no presenta una *Respuesta a Aviso de moción para anular fallo de filiación* ([formulario FL-276](#)) y no comparece en la audiencia. (*Consulte la página 2 del formulario FL-276 para obtener más información e instrucciones acerca de cómo realizar la “entrega legal” de su respuesta.*)

Se ordena que:

3. Se acorte el tiempo para la entrega legal hasta la audiencia. La entrega legal debe realizarse en esta fecha o antes (*fecha*):
4. Toda declaración de respuesta debe ser entregada en esta fecha o antes (*fecha*):

Fecha:

FUNCIONARIO JUDICIAL

SOLICITUD PARA ANULAR (CANCELAR) UN FALLO DE FILIACIÓN

5. Individuo que hace la solicitud

- a. Mi nombre es:
- b. Soy el:
- (1) Demandante
- (2) Demandado
- (3) Otro (*especifique*):

DEMANDANTE: DEMANDADO: Solo para información OTRA PARTE:	NÚMERO DE CASO: No entregue a la corte
--	---

6. Información acerca del fallo de filiación (*adjunte una copia si la tiene*):

- a. Fecha en que se asentó:
- b. Condado (*especifique*):
- c. Información acerca de todos los hijos que se mencionan en el fallo:

Nombre del menor	Fecha de nacimiento	Se ha firmado una declaración voluntaria de filiación o paternidad para este menor		
(1)		<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Se desconoce
(2)		<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Se desconoce
(3)		<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Se desconoce
(4)		<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Se desconoce
(5) <input type="checkbox"/> Se incluyen hijos adicionales en una página adjunta.				

7. Otros casos que involucran a los hijos (*marque todo lo que corresponda*):

- a. Divorcio, separación legal o nulidad (*número de caso, si lo conoce*):
- b. Filiación, custodia o manutención de los hijos (*número de caso, si lo conoce*):
- c. Otro (*número de caso, si lo conoce*):
- d. La agencia local de manutención de los hijos está brindando sus servicios a los hijos menores en (*especifique el condado*):

8. Le solicito al tribunal que anule (cancele) el fallo de filiación, toda declaración voluntaria de filiación o paternidad y toda manutención de los hijos adeudada; asimismo, le solicito que ordene una prueba genética y que dicte un fallo de no filiación para:

- a. todos los hijos que se mencionan en el punto 6c.
- b. solamente los siguientes menores (*especifique*):

9. Se adjunta una *Declaración que respalda moción para anular un fallo de filiación* ([formulario FL-273](#)) para cada uno de los hijos indicados en el punto 8.

10. La presunción matrimonial del Artículo 7540 del Código de Familia no aplica. (*La presunción matrimonial significa que un hijo es legalmente considerado hijo del matrimonio si los padres estaban casados y vivían juntos en calidad de cónyuges en el momento de la concepción y el nacimiento*).


11. Solicito que el tribunal designe a un tutor ad litem para cada uno de los hijos indicados en el punto 6. (*Un tutor ad litem es un adulto designado por el tribunal que defiende y habla en nombre del menor*).

12. Otras solicitudes (*especifique*):

Declaro bajo pena de perjurio conforme a las leyes del estado de California que lo anterior es verdadero y correcto.

Fecha:

▶ No entregue a la corte

	<p style="font-size: 0.8em;">(NOMBRE A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE)</p> <p>Solicitud de modificaciones</p> <p>Están disponibles: sistemas para ayudarle a escuchar, sistemas computarizados que emiten subtítulos en tiempo real, o la ayuda de un intérprete del lenguaje de señas si los solicita al menos cinco días antes de la audiencia. Comuníquese con la oficina del secretario de la corte o visite http://www.courts.ca.gov/forms.htm para obtener una <i>Solicitud de modificaciones</i>, formulario MC-410. (Código Civil, § 54.8.)</p>	<p style="font-size: 0.8em;">(FIRMA DE LA PARTE QUE HACE LA SOLICITUD)</p>
---	--	--